



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Para garantizar calidad y permanencia

Gobernador Caicedo anunció regreso a clases en 2023 con una histórica inversión de \$260 mil millones en educación

- *El mandatario departamental invitó a los padres de familia a matricular a sus hijos en las Instituciones Públicas Educativas del Magdalena, en el marco de la campaña 'En El Magdalena, El Cambio Es Todos Al Colegio'.*

El fortalecimiento en los procesos de acceso y calidad en la educación, son una prioridad para el gobierno de Carlos Caicedo, quien a través de sus redes sociales anunció el lanzamiento de la campaña 'En El Magdalena, El Cambio Es Todos Al Colegio', que tiene como finalidad estimular los procesos de matrícula en las Instituciones Educativas Públicas Departamentales del Magdalena.

El mandatario de los magdalenenses enfatizó que desde su administración se garantizará la calidad y la permanencia en las I.E.D., por lo que virtud de ello, anunció una inversión histórica de más de \$260 mil millones para mejoramientos locativos de 70 IED, construcción de 7 colegios y terminar 7 más. Asimismo, se entregarán 6.800 bicicletas a estudiantes, se contará con el Programa de Alimentación Escolar -PAE - desde el primer día de clases, con el fin de brindar comida a más de 141mil niños y niñas del Departamento.

La inversión también está dirigida a la entrega 34 mil nuevos mobiliarios y dotación escolar, 125 mejoramientos a sanitarios de colegios, formación a 5000 docentes, preparación a Pruebas Saber, 45 mil implementos deportivos; la continuidad de las 99 Escuelas Populares del Deporte y 1 de música, 150 kits de instrumentos musicales, y las más de 11 mil Becas del Cambio para estudiantes del grado 11.

REQUISITOS PARA MATRICULARSE





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



Es importante mencionar que para poder matricularse, para el grado preescolar los padres o acudientes deberán presentar, registro civil de nacimiento, carné de vacunación aquellos niños que antes del 30 de marzo cumplan los 5 años de edad.

Para primaria y secundaria: Los niños menores de 7 años deberán presentar el registro civil de nacimiento, mientras que, de 7 años en adelante deberán presentar: registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad o cédula según la edad del estudiante.

Adicional a sus documentos de identificación, es fundamental presentar: copia o certificado de afiliación a salud, certificados de grados anteriores, fotocopia de cédula de los padres y/o acudientes, certificado que acredite grupo poblacional en caso de pertenecer a alguno: afrodescendientes, víctimas, indígenas certificado médico discapacidad, capacidad excepcional, certificado sisbén.

Las matrículas estarán abiertas hasta la segunda semanas del mes de febrero en todas las instituciones educativas.

De esta manera, el Gobierno del Cambio avanza en la materialización de las políticas dispuestas en la Revolución de la Educación y Becas del Cambio, plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental, con el que Magdalena está Cambiando.

BO. 1924

Santa Marta, 24 de enero del año 2023